



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005480

Res. 4023/2024

Montevideo, 29 de agosto de 2024.

VISTO: Los certificados de actuación emitidos por la Corte Electoral, de los funcionarios de la Sección Locomoción, que se desempeñaron como choferes en las Elecciones Internas, realizadas el domingo 30 de junio de 2024;

RESULTANDO: I) que se ofició a la citada dependencia, la nómina de choferes y vehículos a disposición de la misma, para el cumplimiento de sus cometidos en el citado Acto;

II) que los funcionarios choferes de este Subsistema que optaron por el mismo lucen a fs. 1 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que los citados funcionarios permanecieron a la orden de la Corte Electoral, fuera de su horario habitual, por lo que corresponde autorizar al Programa de Gestión Financiero Contable, la liquidación y pago del viático de 24 horas que les corresponde por cumplir con dicha instancia;

II) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal informa a fs. 74 que existe disponibilidad presupuestal dentro del Programa 610 - Proyecto N° 201;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Autorizar al Programa de Gestión Financiero Contable la liquidación y pago de la suma correspondiente a un viático de 24 horas, con cargo al Programa 610 - Proyecto N° 201, a favor de cada uno de los choferes que se desempeñaron a la orden de la Corte Electoral, en las Elecciones Internas, el 30/06/2024, que a

continuación se detallan:

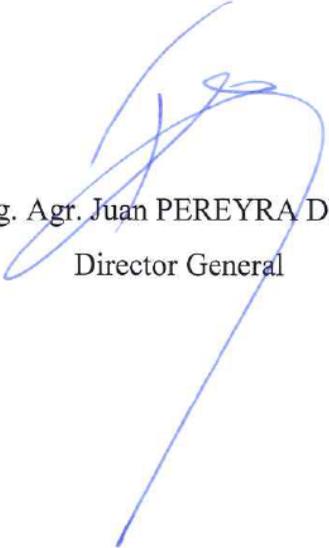
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
ALARCÓN, Rogelio	4.722.070-8
BENTANCOR, Marcelo	4.676.846-6
CANCELA, Álvaro	3.346.432-2
FLORES, Pedro	4.579.123-4
GONZÁLEZ, José Fernando	4.171.556-1
HEREDIA, Julio	4.417.646-7
HERRERA, Carlos	4.618.073-1
LARRONDA, Fernando	3.766.303-1
LEAL, Daniel	3.586.262-5
LÓPEZ, Ricardo	2.021.168-7
PACHECO, Luciano	4.470.857-9
RAMOS, Nelson Daniel	2.917.950-9
VAGA, Mario Javier	3.528.564-3
VIDART, Carlos	2.013.566-5

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para notificar a los interesados a través del portal web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Sección Locomoción. Cumplido, pase al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes). Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/am

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General